

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA-COLABORATIVA PARA EL EJERCICIO DE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES EXTERNAS EN BAHÍA BLANCA

Encuentro Regional Centro Oeste – ADENAG
Primer Congreso de Administración del Centro de la República

Villa María, Córdoba, 1 y 2 de Noviembre de 2012

Ortiz, Raúl F.¹ – Lagier, María Cristina² – Della Valentina, Florencia³

Resumen

El documento plantea la posibilidad de trabajo conjunto entre los tres actores de la sociedad: empresas, Estado y organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas socio-ambientales a través del ejercicio de la Responsabilidad Social Empresaria. Este esfuerzo mancomunado contribuiría al incremento del capital social y a integrar a un amplio sector del empresariado local que, si bien llevan a cabo acciones concretas en forma individual, éstas no resultan cuantificables ni medibles, y en consecuencia, se desconoce su impacto. Consideramos importante la creación de un ente promotor que facilite el desarrollo y continuidad de esta propuesta. Además, su implantación progresiva ayudaría a la incorporación y avance paulatino de nuevas ideas y también de nuevos actores, particularmente de las pequeñas y medianas empresas. En la elaboración de este trabajo hemos incluido los resultados de investigaciones anteriores, publicaciones de otros organismos e instituciones, como así también entrevistas a funcionarios vinculados al tema tratado.

Palabras clave: responsabilidad social empresaria; dimensión externa; Estado; organizaciones de la sociedad civil.

¹ rortiz@uns.edu.ar

² cristina.lagier@uns.edu.ar

³ florencia.dellavalentina@uns.edu.ar

1. Introducción

Existen diversos conceptos de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) dada la cantidad y variedad de aportaciones en ese sentido por parte de la doctrina, de organismos nacionales e internacionales, de observatorios y centros de investigación, por citar algunos. Sin embargo, todas las definiciones confluyen en una serie de ámbitos en común: el buen gobierno corporativo, el diálogo con los grupos de interés (stakeholders), y la gestión, medición y comunicación transparente de los impactos económicos, sociales y medio ambientales de una organización. Por nuestra parte, consideramos que RSE es el compromiso asumido por la conducción de la empresa con el desarrollo sostenible y sustentable, que se exteriorizará a través de su política social y que, además, se materializará a través de diferentes programas, proyectos y acciones sociales previamente integrados a la estrategia del negocio.

Hoy en día, otro concepto que está tomando cada vez más fuerza es el de Corresponsabilidad Social. Según Bracho y Vargas ⁽⁴⁾, éste es un término que se da por entendido, pero que ha sido muy poco conceptualizado. Está relacionado con la responsabilidad compartida de los actores públicos, privados y la colectividad para resolver en conjunto la problemática social, haciendo alianzas locales, nacionales e internacionales a fin de encontrar los recursos necesarios para emprender acciones sociales.

Tomando en consideración nuestro ámbito local, la ciudad de Bahía Blanca, son escasas o prácticamente nulas las Pymes que tienen incorporada la RSE a su negocio, es decir, integrada a su estrategia. Por su parte, aquellas que llevan a cabo acciones sociales y/o medio ambientales lo hacen de forma aislada, esporádica y sin medir el impacto que las mismas provocan.

A partir de esta situación, el objetivo del presente documento consiste en formular una propuesta de trabajo en red en torno a diferentes problemáticas sociales, considerando los tres sectores fundamentales de la sociedad: empresas, Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esta integración contempla a las Pymes que, debido al carácter asociativo-colaborativo de la propuesta, verán más accesible el ejercicio de su responsabilidad social externa.

2. Diagnóstico

En primer lugar, es importante hacer referencia a la composición del sector empresarial en nuestro medio, esto es, en la ciudad de Bahía Blanca. En ese sentido, hemos encontrado que existe una marcada división entre las grandes

⁴ Bracho, Isis y Vargas, Leiva (2009). La auditoria social como fundamento de corresponsabilidad. 2do. Congreso de Investigadores Venezolanos de la Comunicación (InveCom). Disponible en: http://www.invecom.org/eventos/2009/pdf/bracho_i.pdf

empresas, representadas por un escaso número de ellas, y las Pymes que, como en otros ámbitos, abarcan prácticamente la totalidad del sector, con la sola excepción de las referidas en la primera parte de este párrafo.

Las grandes empresas muestran acciones concretas de RSE, enmarcadas dentro de programas ad-hoc y comunicadas a través de reportes de sostenibilidad. Entre aquellas, pueden destacarse el grupo de empresas petroquímicas ubicadas en la zona portuaria, y Cooperativa Obrera Ltda., la cadena local de supermercados. Ésta es la única organización de origen bahiense que informa su comportamiento socio-ambiental a través de un balance social ⁽⁵⁾.

El grupo de Pymes, que representan prácticamente la totalidad del sector empresarial, queda excluido de este tipo de consideración pues su accionar socio-ambiental no es comunicado a través de reportes. Sin embargo, en investigaciones anteriores realizadas por este grupo sobre el conjunto de agroindustrias locales (Ortiz⁶), se concluye que, si bien no se elaboran reportes y no se aplican modelos de gestión empresarial de la RSE, ello no significa que las empresas no lleven adelante acciones que puedan incluirse dentro de ese concepto, tales como las vinculadas con sus productos, con el desarrollo de su personal, con la continuidad del negocio, con el cuidado del medio ambiente y con el progreso social/comunitario. Las acciones desarrolladas no forman parte de un plan, no están incluidas en la estrategia del negocio y quizás sean insuficientes. Si bien se llevan adelante, no están “puestas en valor”. Como tampoco se las mide, se dificulta el conocimiento de sus resultados y, más aún, el impacto que producen.

Por lo dicho anteriormente, consideramos la necesidad y urgencia de actuar con sentido de corresponsabilidad. Ni el Estado por su lado, ni la Sociedad Civil por el suyo, ni la Empresa en forma aislada podrán solucionar los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el accionar corresponsable y complementario de estos tres pilares podría contribuir a que muchos de esos problemas que aquejan a la sociedad en la actualidad, pasen a ser un recuerdo lejano. Como lo expresa Kliksberg ⁽⁷⁾ “... el Estado no puede resolverlo todo, pero está obligado a que todo se resuelva, por su parte, la empresa no está constreñida a solventar el problema de toda la sociedad, pero si está obligada a solventar aquellas situaciones que nadie mejor que ella pudiese hacerlo y, por último, las organizaciones del tercer sector no tienen capacidad para solucionar por sí solas algo, pero si pueden ayudar a enfocar las necesidades de la sociedad y a

⁵ Cooperativa Obrera (2011). Balance Social Cooperativo-Ejercicio 101. Del 1° de Marzo 2011 al 29 de febrero 2012. Disponible en: <http://www.cooperativaobrera.coop/media/files/v6.pdf>

⁶ Ortiz, Raúl *et al.* (2009). RSE vinculada al sector de la alimentación. Resultados de un estudio. V Jornadas Sudoeste Bonaerense. Bahía Blanca, UNS. ISBN 978-987-1620-02-9. Págs. 135-42.

⁷ Kliksberg, Bernardo (2009). Marco conceptual: conceptos fundamentales de la RSE. PFRSE, Módulo1, unidad 1.

compensar las limitaciones institucionales de los Estados y de las empresas al aportar su concurso a favor de determinadas acciones sociales”.

A nivel local, existen ejemplos donde el trabajo conjunto de estos tres actores (Empresa-Estado-Sociedad Civil) se vio en la práctica a través de la formulación e instrumentación inicial del Plan Estratégico de Bahía Blanca ⁽⁸⁾. Lamentablemente, las alternancias y cambios de los partidos políticos gobernantes también nos han enseñado que determinadas decisiones que afectan a la comunidad entera deben estar por encima del programa y apetencias del gobernante de turno.

A su vez, es importante resaltar que hay experiencias locales del trabajo en red, cuestión significativamente importante cuando se trata de la colaboración entre diferentes OSC (en este caso, Cáritas Arquidiocesanas y ABC Comunitaria⁹) y del Estado (la Municipalidad local) en momentos de altísima convulsión económica y social (crisis de 2001). Esto habla por sí solo del espíritu de colaboración, cooperación, solidaridad y entendimiento, en última instancia, de la conformación de capital social y de la necesidad de trabajar en esa dirección.

En función a lo expuesto, entendemos que más allá de las acciones de RSE que llevan a cabo las grandes empresas (aspecto sobre el cual poco es lo que podemos llegar a intervenir e influir), existe un campo prácticamente inexplorado en este tema en lo que a Pymes concierne.

Si bien no disponemos de datos actualizados que nos permitan dar mayor contundencia a nuestras apreciaciones, es válido suponer que, además de desconocimiento entre los diferentes actores (sean consumidores, empresarios, sindicalistas o representantes del poder estatal), también existe confusión acerca del alcance del término, y del rol que le correspondería adoptar a la empresa en esa situación ⁽¹⁰⁾.

Sin embargo, muchos son los ejemplos y sanas intenciones del quehacer empresarial, “las buenas prácticas” que se observan en ese sentido. Están quienes se concentran en el desarrollo del personal y de su núcleo familiar, otros lo hacen en mejorar la calidad y salubridad de los productos, o en educar al consumidor, están aquellos que se preocupan por el cuidado del medio ambiente u otros que buscan contribuir al desarrollo comunitario. Lo importante es que todos ellos, consciente o inconscientemente, han elegido alguna forma de contribuir al desarrollo sustentable.

⁸ Municipalidad de Bahía Blanca (2000). Plan Estratégico de Bahía Blanca. Etapa de Formulación, diciembre 1997-diciembre 1999. Documento Final.

⁹ Lagier, María Cristina (2004). Creación de un directorio de organizaciones sin fines de lucro del partido de Bahía Blanca. Tesis de Magister en Administración. Universidad Nacional del Sur. Biblioteca CEA-UNS.

¹⁰ Toscana-Ortiz-Lagier (2009). Revista de Investigación operativa. Sección ensayos. ISSN 0329 7322 Año XIV – N° 29 Sección ensayos. Pág. 61-73.

Como se trata de acciones aisladas que muchas veces surgen a partir del objeto social del negocio (elaboramos alimentos), o también de la situación socio-económica imperante espacial y temporalmente (la crisis económica de turno), no se las estudia y analiza en su real magnitud, sólo respondemos con lo que poseemos frente a la presión del momento (entregamos alimentos ante la acuciante demanda social). Muchas Pymes, por ende, desarrollan acciones de RSE sin conocer cómo denominamos a ese tipo de ayuda y sin poder, además, medir el resultado de su esfuerzo y el impacto que provoca en las dimensiones social y ambiental.

3. Propuesta

Lo expuesto hasta aquí nos lleva a formular una propuesta para que, trabajando en forma mancomunada los sectores Estatal, Empresarial y Organizaciones de la Sociedad Civil, puedan llevar a cabo diferentes programas, proyectos y acciones conducentes al logro y avance en lo social y ambiental de la comunidad a la que pertenecemos. De esta forma, las empresas podrían canalizar sus acciones de RSE vinculadas con el medio externo (comunidad/ambiente) a través de su participación en esta red de trabajo asociativo-colaborativo. Pretendemos así sumar a aquellas Pymes que ya lo están haciendo con otras muchas que pueden no conocer acerca del concepto y alcance de la RSE.

Las características principales de esta propuesta son:

- a) Debe buscarse algún ente promotor que: (1) actúe como impulsor y difusor de la idea, (2) goce del suficiente reconocimiento para actuar como coordinador de los integrantes de los tres sectores: Estado, Empresa, Sociedad Civil; (3) garantice la continuidad del emprendimiento; (4) aporte objetividad e imparcialidad garantizando la participación democrática de los restantes actores; (5) se comprometa con el ejercicio transparente y la oportuna y adecuada rendición de cuentas. En otro trabajo anterior de los integrantes del grupo (Ortiz, Lagier¹¹) hacemos referencia a una situación similar en la constitución de una red de OSC vinculadas al área de salud. Tratamos de impedir que este ente se vincule al poder político de turno y que en caso de cambio en el partido gobernante todo el proyecto quede sin efecto. No es lo mismo que el ente promotor sea la Universidad o que se haya elegido al Gobierno Local. De este último caso ya relatamos la enseñanza que nos dejó el cambio partidario del político responsable de su ejercicio y la destrucción del trabajo que con tanto esfuerzo y dedicación había sido realizado por amplios sectores de la población local.

¹¹ Ortiz, Raúl F. y Lagier, María C. (2009). Organización y funcionamiento de una red de OSC vinculadas a la salud. Publicación colectiva UNICEN. Publicación colectiva UNICEN. 2009. ISBN 978-950-658-236-4 CDD378.007. Disponible en: <http://alumnos.econ.unicen.edu.ar/investigacion/ECI/viencuentro/>

- b) Ese ente promotor deberá ser asistido y secundado por un cuerpo asesor integrado por representantes de los tres sectores (Estado, Empresa, Sociedad Civil). En otro trabajo de integrantes de este grupo hacemos referencia al uso de herramientas matemáticas que permiten efectuar la mejor selección posible conforme a diferentes criterios de valoración que seleccione quien debe adoptar la decisión (Toscana-Ortiz-Lagier¹²).
- c) El objetivo del ente coordinador y de su consejo asesor será el de elaborar la propuesta de los diferentes programas, proyectos y acciones a desarrollar, como también el control de su cumplimiento, con la finalidad de contribuir al desarrollo socio-ambiental de la comunidad. A los fines de delimitar el campo de actuación podría establecerse que los diferentes programas deberían vincularse con los Objetivos de Desarrollo del Milenio enunciados por la Organización de Naciones Unidas (UN¹³). A su vez, cada programa podrá desagregarse en tantos proyectos, y estos a su vez en acciones, como el grupo coordinador estime conveniente.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- d) A partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondería elaborar uno o varios programas para cada uno de ellos. Cada programa se desagregaría en distintos proyectos y cada proyecto, por su parte, en diferentes actividades.

A modo de ejemplo, el Instituto Ethos (¹⁴) ofrece el cuadro que a continuación se expone:

¹² Toscana, Lidia; Ortiz, Raúl; Lagier, María C. (2012). Utilización de un método multicriterio para la selección de las ONG fundacionales de una red social. En proceso de aceptación para su publicación.

¹³ Organización de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

¹⁴ Instituto Ethos (2005). Disponible en: www.ethos.org.br

ACCIONES DE LAS EMPRESAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Objetivos del milenio	Acciones para concretarlos
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<p>Promover la creación de empleo y la generación de ingresos.</p> <p>Apoyar la distribución de comidas en los colegios.</p> <p>Realizar acciones para combatir el hambre en zonas rurales y urbanas.</p> <p>Desarrollar programas educativos sobre la alimentación.</p> <p>Promover programas de voluntariado y para la inclusión de comunidades indígenas, minusválidos y otros grupos que sufren marginación; y fomentar la contratación de aprendices.</p>
Lograr la enseñanza primaria universal	<p>Promover acciones para combatir el trabajo infantil.</p> <p>Invertir en colegios y ONG que desarrollan proyectos educativos.</p> <p>Promover la educación de sus funcionarios y personas dependientes de sus actividades.</p> <p>Realizar proyectos educacionales complementarios.</p> <p>Contribuir a fondos municipales de infancia y adolescencia.</p>
Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	<p>Promover programas que fomenten el respeto y la valorización de la diversidad sobre género.</p> <p>Fomentar la generación de beneficios para mujeres que son cabezas de familia.</p>
Reducir la mortalidad infantil	<p>Mejorar el acceso a medicamentos fiables y reducir costes de medicinas.</p> <p>Mejorar el acceso al agua potable.</p> <p>Ofrecer premios a proyectos exitosos en estas áreas.</p>
Mejorar la salud materna	<p>Mejorar las condiciones de trabajo y salud de la mujer trabajadora.</p> <p>Apoyar ONG que trabajan aspectos de género.</p> <p>Mejorar los servicios de salud.</p>
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<p>Producir medicamentos eficientes a buen precio.</p> <p>Promover programas de educación, de prevención y de tratamiento en la lucha contra el SIDA y otras enfermedades.</p> <p>Apoyar otros programas en las áreas de salud.</p>
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<p>Gestionar el impacto medioambiental.</p> <p>Promover la formación sobre la utilización sostenible de recursos naturales y programas de gestión de residuos.</p> <p>Ofrecer premios a programas y proyectos exitosos.</p> <p>Garantizar el acceso al agua potable.</p>
Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	<p>Promover el trabajo decente para jóvenes.</p> <p>Democratizar el acceso a tecnologías de la información.</p> <p>Fomentar la creación de alianzas para el desarrollo sostenible.</p>

Fuente: Instituto Ethos (2005).

- e) Todos los programas que se habiliten, y los diferentes proyectos en los que se desagreguen cada uno de ellos, serán coordinados por el ente promotor

y su consejo asesor. Ellos serán quienes, a partir de un diagnóstico de cada uno de estos grandes temas, determinarán los objetivos/metas que se perseguirán en cada proyecto, los resultados esperados, el control de la ejecución y el impacto alcanzado.

- f) Tratándose de un emprendimiento conjunto entre diferentes actores sociales, es fundamental generar confianza entre ellos para ganar adhesiones y participaciones de nuevos actores. Por tal razón, en sus inicios deberán encararse unos pocos proyectos/acciones, y a medida que éstos se vayan desarrollando, los resultados parciales logrados permitan la incorporación de otros nuevos proyectos y también participantes de los tres sectores involucrados. Estamos, así, haciendo referencia a la modularidad con la que consideramos debe abordarse esta propuesta para que, a medida que el tiempo transcurra y las acciones se sucedan, vaya alcanzando mayor importancia y dimensiones en cuanto a las problemáticas comprendidas.
- g) Esta propuesta resulta factible de instrumentarse en la medida que los actores se involucren y comprometan con ella. Además, tratándose de una iniciativa que comprende el trabajo de diferentes participantes y recursos públicos cuya utilización en este emprendimiento tendrán efectos sobre la comunidad en su conjunto, es necesario hacer transparente la gestión, los resultados alcanzados, el impacto provocado y la utilización de los recursos empleados con esa finalidad. El ente promotor y su consejo asesor deberán determinar los instrumentos más idóneos para informar a todos los grupos de interés, incluidos en la propuesta o no, acerca de lo detallado anteriormente.

4. Conclusiones

Algunos aspectos sobre los cuales reflexionar se mencionan a continuación:

- a) Conforme el análisis de la doctrina, la RSE es una exigencia para las grandes empresas, más que para las pequeñas y medianas.
- b) Las Pymes realizan acciones por y para la comunidad, pero en términos de resultados sus impactos se diluyen.
- c) El estudio no excluye las acciones que desde el punto de vista de la RSE las Pymes realicen desde su dimensión interna.
- d) La propuesta facilitaría la formación de capital social por el trabajo conjunto de los actores sociales, experiencia que ya se realizó en otras etapas de la vida democrática en la historia de la ciudad.

- e) La idea presentada persigue su perdurabilidad en el tiempo, más allá de los cambios institucionales.
- f) El esfuerzo mancomunado contribuirá a la solución de problemas socio-ambientales que los distintos actores no podrán resolver por separado y que si las empresas siguen actuando en forma individual, tampoco lo conseguirán.